

# El Guadalete.

| FERROCARRILES                                   |       |      |      |    |
|---|-------|------|------|----|
| de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona. |       |      |      |    |
|   | M.    | M.   | T.   | N. |
| De Jerez á Sevilla                              | 7 10  | 5 02 |      |    |
| De Sevilla á Jerez                              | 7 20  | 4 00 | 6 13 |    |
| De Sevilla á Cádiz                              | 12 10 | 7 00 |      |    |
| De Cádiz á Sevilla                              | 7 15  | 3 10 |      |    |
| De Sevilla á Jerez                              | 5 40  | 3 15 | 6 35 |    |
| De Jerez á Sanlúcar                             | 5 53  | 3 30 |      |    |
| De Sanlúcar á Jerez                             | 8 00  | 5 30 |      |    |
| De Jerez á Rota y Chipiona                      | 8 00  | 5 30 |      |    |
| De Rota y Chipiona á Jerez                      | 8 25  | 5 00 |      |    |

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Enero de 1896.

Núm. 12214.

## El Guadalete.

### ¿A QUE NO?

Habría—quizás no los haya—hasta media docena de honrados vecinos de esta población, que esperen con algo de curiosidad la sesión que hoy ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento, y en la cual puede ocurrir cualquier incidente que se relacione con los rumores de que ayer hablaba desocupado colaborador que ha inaugurado esta sección del periódico al comenzar el año que si, no siendo trágico, tuviese resonancia que alcanzó en Francia, en el pasado siglo, su igual en el orden norteamericano, tendrían los historiadores una página hermosísima que trazar. Por ejemplo: el desarme general en Europa.

Reconocemos humildemente que hablar el 96 famoso y de candorosas hipótesis para discurrir un rato sobre lo que puede suceder esta noche en el salón de sesiones de nuestro destartado Consistorio, es tomarse una licencia, que no probará ninguno de los que buscan sano y no paja en las labores periodísticas. En esta y otras libertades deben ser permitidas a los que enristran la pluma para que hacer a los cajistas, más que para cualquiera otro fin de los encomendados a nosotros los llamados órganos de la opinión pública, y somos, en la generalidad de los casos, órganos de Móstoles por lo que en el fondo es inútil del flautado del periodístico instrumento.

más que por saber, si ello es posible, á qué número asciende el de los paladines del derecho y de la dignidad de Jerez, tan maltratados por la feudal. Esta curiosidad es sumamente apetitosa, y es seguro que habrán de participar de ella algunos de la media docena de curiosos que nos sirven de acompañantes para comenzar y concluir esta disertación soñolienta, sobre un tema destinado a letargo perdurable, probablemente. Ahora bien, y concluímos, ¿habrá quien chiste en la sala consistorial? ¿A que no? No consideraremos desaire el equivocarnos. Todo lo contrario.

### TENGAMOS FE

La noticia del combate sostenido por el valiente batallón de Navarra contra el grueso de la partida de Máximo Gómez, ha causado excelente efecto en la opinión. Las disposiciones adoptadas por el general Martínez Campos para obligar á la retirada á los cabecillas insurrectos y perseguirlos, empezian á dar ya á juicio de todos resultados favorables.

Huida verdadera—dice El Correo Militar—resulta esa retirada de cien kilómetros en dos días. La astucia del guerrillero, en efecto, y las ventajas de las confidencias y del conocimiento del terreno, no han sido bastantes á impedir que, a pesar de su evidente propósito de no dar la cara, en esa precipitada marcha de retroceso encuentre una de nuestras columnas al viejo chino, y le obligue á dividir sus fuerzas, después de tomarle con bazarra las posiciones.

No creemos que pueda tomarse á exageración el que concedamos grande y verdadera importancia al hecho de armas realizado por el teniente coronel Perera Lanzadas diferentes columnas á picar la retaguardia del enemigo, el hecho de no poder éste resistir el empuje de la menor de todas, demuestra con cuánta razón, sólo en la diseminación y en el fraccionamiento, fundan ya sus esperanzas, los que tan arrogantes se mostraban hace días.

A poco que la fortuna ayude á la diligencia de los encargados de perseguirlos, dada la extensión del territorio que tienen forzosamente que atravesar para volver al punto de partida, puede confiarse en resultados provechosos para la causa de España, ya que nada hay que pedir al valor heroico de las tropas y al entusiasmo de los que las conducen.

Por lo pronto ha podido apreciarse cuan efímero fué el éxito más aparente que real del movimiento emprendido por los cabecillas y cuyas consecuencias empezian á tocar en esa marcha retrógrada que desalienta y desmoraliza á sus partidarios. Con razón observa La Correspondencia que la inspección ha dado su medida. Han demostrado, en verdad, que el límite máximo de sus empresas se reduce á quemar unos cuantos ingenios, á infligir una pérdida sensible para el particular que la sufre, insignificante para los recursos de la nación española.

Los que se han sentido contrariados por un exagerado pesimismo en estos últimos días, los que creyeron que estaban ya al borde del desastre, habrán de reconocer que, aun dadas las condiciones en que el problema militar se ofrece, nuestros armamentos no han experimentado ningún contratiempo grande ni pequeño, y mucho menos de la importancia de los que tuvieron en la pasada campaña y en épocas en que la insurrección no contaba con los núcleos de resistencia y empuje que hoy se le conceden. ¿Que se hubiera dicho, dada la facilidad con que ahora nos entregamos á tristes profecías, si víramos, como en la anterior guerra, brigadas enteras derrotadas y columnas con 400 y más bajas emprendiendo la retirada?

### EL CANJE DE LA MONEDA

EN PUERTO RICO.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del siguiente extenso e interesante artículo, que, con loable imparcialidad, publica El Tiempo.

El deber de aplaudir lo digno de elogio no es menos estrecho que el de censurar lo vituperable en los actos de la Administración, si la preusa ha de ilustrar con justicia la opinión pública. Y nosotros, que más de una vez hemos censurado á los Gobiernos por su falta de iniciativa y resolución para poner remedio á la defectuosa circu-

lación monetaria desde hace años existente en Filipinas y Puerto Rico, nos creemos hoy en el caso de manifestar nuestra aprobación sincera á la empresa acometida, y ya casi llevada á cabo, por el señor Ministro de Ultramar, de regularizar la situación monetaria de Puerto Rico.

Pocas veces se había visto en España, ni fuera de ella, llevar á cabo un servicio de esta importancia con la rapidez, regularidad, sigilo y exactitud que revela el del canje de la moneda en la pequeña Antilla. Cambiar todo el numerario existente en un país, por otro de nueva acuñación, en el espacio de tres meses, fabricando la nueva moneda á mil quinientas leguas de distancia, y teniendo que transportar la nueva y la vieja por tierra y por mar, es empresa sin duda difícil, y cuando se realiza sin entorpecimientos ni pérdidas, con exacta regularidad, revela una dirección inteligentísima y celosa, secundada por una Administración perfectamente organizada, que si en todos los servicios rayase á igual altura, podría compararse con las más adelantadas del mundo.

Acostumbrados, como estamos los españoles, á las dilaciones interminables, á las imprevisiones y al desconcierto en servicios muy sencillos, es una sorpresa semejante á la que nos ha producido la rápida organización y transporte de las fuerzas que se han llevado á la isla de Cuba, la que nos produce la no menora rápida fabricación y transporte de los 8 millones de pesos que se han llevado á Puerto Rico, juntamente con otros 5 millones de pesos en billetes de canje, también de nueva y no fácil fabricación.

En medio de nuestras penurias económicas, y cuando la infausta guerra cubana nos exige tan extraordinarios gastos, ha sido preciso disponer de 40 ó 50 millones de pesetas para hacer la acuñación, y se han procurado tan sencillamente, que nadie se ha enterado. Unos 200.000 kilogramos de plata, que representan doble ó triple cantidad de toda la que anualmente se extrae en el mundo en la época del desubrimiento de América, y bastantes años después, y cuatro veces la que producen actualmente todas las minas de España, se ha pasado por las calles de Madrid para ir á convertirse en moneda portorriqueña.

La Casa de Moneda, trabajando día y noche, ha producido, con la regularidad de un péndulo, más de 100.000 piezas diarias de á duro, ó peso, de cuño especial y nuevamente fabricado.

Recontada la suma, envasada en más de mil quinientos cajones, debidamente precintados, ha vuelto á atravesar por Madrid llenando cien carros de mudanza, para ocupar los furgones de los ferrocarriles y luego las bodegas de nuestros trasatlánticos. En todas estas múltiples operaciones ocasionadas á riesgos de varios linajes, y en que tantas personas habían de intervenir, el orden se ha unido con la rapidez, la reserva con la inteligencia, el celo con la honradez, los resultados con el cálculo, y no se ha perdido ni un minuto, ni un gramo de plata, ni se ha gastado un centimo más de lo estrictamente indispensable.

Paralelamente con este importante trabajo, se ha efectuado el de la fabricación de los cinco millones de billetes llamados de canje, obra también difícil, por la necesidad de conciliar la rapidez con la reserva y con el esmero en la elección de dibujos y sellos que impidieran la falsificación, más dificultosa aún por las precauciones que en esta conversión del papel en dinero es preciso tomar para que la codicia y el fraude no aprovechen la oportunidad de hacerse ricos con la estampación de mayor número de billetes que el que se emite legalmente.

Y todo se ha conseguido, fabricándose billetes cuyo diseño hemos tenido ocasión de ver, perfectamente grabados, estampados á tres tintas, timbrados y numerados, con doble talón para la más perfecta comprobación de su legitimidad.

Puede formarse una idea de lo que significa este trabajo, con solo saber que para el numerado de los billetes, verificado con ocho ó diez máquinas automáticas é intervenido debidamente por funcionarios del Ministerio de Ultramar, se ha necesitado trabajar desde el 15 de Septiembre al 28 de Octubre, empezando á las siete de la mañana y cesando el trabajo sino á las doce de la noche.

En el día prefijado de antemano, esos cinco millones de billetes y los siete u ocho millones de pesos en metálico han estado en las Cajas de Puerto Rico; se ha dictado y comunicado por telegrafo el decreto sobre la forma de verificar el canje, y veinticuatro horas después han empezado las operaciones; que debemos suponer se realizarán con igual regularidad y acierto que todas las que se han precedido, pues que á todas preside la misma dirección; en cuyo caso dentro de pocas semanas—acaso días—se habrá logrado transformar repentinamente, como por ensalmo, toda la moneda circulante en la pequeña Antilla, que era casi exclusivamente extranjera, en moneda nacional, igual en ley y peso á la de la Península.

No se ha hecho hasta ahora, que sepamos, cosa semejante en ningún país del mundo, y no ciertamente porque no se necesite, pues todas las posesiones de Europa en Ultramar, así como las naciones independientes de América, tienen su circulación monetaria en bastante mal estado, con diversidad de monedas de distintas procedencias y valor, juntamente con papel moneda de curso forzoso, más ó menos depreciado.

Como ejemplo de esta verdad, citaremos el caso de la colonia francesa de la Cochinchina, en donde el Gobierno de la metrópoli ha tratado de introducir la moneda francesa, como se pretendía también que hicieramos en Puerto Rico, sin obtener otro resultado que el de que aquella moneda haya vuelto inmediatamente á Francia; y aunque ha tratado luego de introducir moneda especial, no ha conseguido que allí circule exclusivamente, sino que juntamente con ella circulan la mejicana, el trade dollar americano, la chapeca y hasta pedazos de oro, moneda de á peso, empleados en sustitución de la moneda mayoritaria, reinando con este motivo la mayor confusión en la contabilidad pública y privada.

En este como en otros servicios, nuestra Administración colonial, tan deprimida y difamada por propios y extraños, se ha adelantado á la de naciones más prósperas, ricas y reputadas por modelos.

Cual será el resultado de este esfuerzo para la mejora de los cambios entre Puerto Rico y la Península, no es posible predecirlo; pero no deja de ser significativo que en estos últimos meses, cuando se ha sabido que el canje estaba á punto de realizarse, el premio del Giro, que había llegado á estar á 60 por 100, haya descendido á 24 por 100.

En todo caso, siempre se habrá conseguido y no es poco conseguir, que no se puedan realizar negocios, ni suponer que se realicen, con los pesos mejicanos; siempre se habrá conseguido que el comercio y el particular tengan la garantía de España para asegurarse del peso y ley de la moneda con que se les paga su trabajo; siempre se habrá conseguido que, en Puerto Rico, como en la Península, las armas de España y el busto del Rey demuestren á todos quién ejerce la soberanía en el territorio.

El Ministro, que ha tenido la energía y el acierto de resolver prácticamente este problema de la circulación monetaria de Puerto Rico, tan temido de todos sus antecesores, y los funcionarios y dependencias que han secundado tan admirablemente su iniciativa, merecen el aplauso de la nación y por nuestra parte nos es grato tributarlo.

### FERNANDO PÓO

#### NUESTRAS MISIONES Y SUS DEPENDENCIAS.

Acabamos de llegar, como quien dice, de las posesiones españolas del Golfo de Guinea; hemos permanecido en la capital de Fernando Póo, la más importante de todas ellas, dos años consecutivos, y hemos podido apreciar el estado de cultura en que aquellos apartados territorios se encuentran, dignos de ser más atendidos por los hombres de valer de nuestra patria.

La instrucción pública, el culto y clero de nuestra religión se halla encomendado á la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María, fundada por el Emmo. Reverendo Padre Claret, pensador profundo, carácter infatigable y propagandista de la fé católica como pocos; personalidad saliente del sacerdocio español, y cuya vida ejemplar tan sacudida fué por la política rastrea de sus envidiosos adversarios.

Hoy ocupa la presidencia de tan dignísimas misiones el Reverendo Padre Xifré con quien hemos tenido el honor de hablar en la Gran Canaria primero y después en Fernando Póo. Con decir que á pesar de sus 80 años cumplidos recorrió en seis meses las misiones de abledas en América del Sur, y visó todas las del Golfo de Guinea, puede formarse idea de su salud inquebrantable al pisar tan desiguales climas, así como la fortaleza de su ánimo, tan solo comparable con la del fundador de la Orden.

No es de este momento hacer historia de las vicisitudes por que atravesaron las misiones desde su fundación hasta ahora; pero sí es de actualidad llamar la atención del Gobierno, del público, y, sobre todo, de los corazones caritativos, acerca de lo que sucede en el África española, relacionándolo con las colonias allí establecidas de otras naciones.

Los gobernadores que allí hubo antes de D. José Montes de Oca y durante el mando de éste (1885), hicieron ver la necesidad del establecimiento de religiosos en Fernando Póo; y como en Asia y América, según confesión de las primeras autoridades, las órdenes religiosas, no solo son factores de la civilización y del esplendor de las colonias, sino fortísimas columnas en que descansa el orden é integridad territorial (1), el Gobierno de entonces facilitó á los Hijos de María los medios y recursos para su fundación y sostenimiento, empezado por su traslado á aquellos apartados territorios.

Ahora bien; esto se ha venido realizando desde la citada fecha hasta hoy; pero no basta; hay que comprender lo que allí sucede, para poder apreciar la lucha constante que contra la ignorancia y carácter indolente de aquellos naturales, que son contrarios á nuestro modo de ser, desconfiados é incrédulos por temperamento, tienen que sostener los misioneros encargados de predicar la fé y sus misterios. No basta, no, decimos, el apoyo material; bien escaso por cierto que hoy disfrutan; nuestras aspiraciones van más allá; se trata de la fuerza moral tan necesaria para el prestigio del sacerdote, y esa fuerza moral adolece en Fernando Póo de energía si se compara con las que rodean á las sectas protestantes de otras colonias vecinas á la nuestra.

En las portuguesas, por ejemplo, San Thomé y Príncipe, produce verdadera satisfacción el desarrollo del catolicismo, sin que el Estado haga grandes sacrificios por sostener al clero en aquellas islas establecido. Pero á pesar de ser un país tolerante en ma-

terias religiosas, no existe capilla protestante de secta alguna, y si la hay á espaldas de la ley, es bien escaso el número de sus prosélitos.

En Sierra Leona, colonia inglesa de la costa Occidental de Africa, que pertenece al país libre, como ellos dicen, se nos prohibió hablar en alta voz y ir en la calle por los policías, que señalándonos un edificio que á nuestro lado había, nos impusieron silencio á pretexto de que se estaba celebrando el meeting pues era domingo, y nuestra conversación podía distraer á los oyentes del pastor, que aquella mañana, interpretaba la Biblia.

Visitamos la población, y la encontramos desierta; todos se hallaban encerrados en las llamadas capillas evangélicas.

Ahora bien, nótese el contraste; nosotros, católicos por excelencia, consentimos y hasta favorecemos de un modo indirecto las escuelas metodistas protestantes en Fernando Póo establecidas; en otras Naciones más liberales respecto á cuestiones religiosas amparan la suya, y si no expulsan á las demás, por lo menos dan fuerza moral á la principal de su metrópoli, llevando á la exageración el respeto á sus ceremonias religiosas, como lo prueba el hecho que antes relatamos.

Gobernador hubo recientemente en Fernando Póo, que por falta de respeto á su autoridad y menosprecio de la religión y sus ministros, condenó á un extranjero imponiéndole una multa fuerte por actos realizados al pasar por el frente de su casa la procesión del Corpus; pero ese acto legal y justo le valió, no sólo enemistades entre ciertos elementos, sino falta de apoyo por los españoles allí residentes, y lo que es más de lamentar, cierta frialdad en los centros gubernamentales de Madrid, que dieron más importancia á un suelto del The Times, hecho por los protestantes, que por cierto emplearon su influencia para hacer prosperar falsas denuncias diplomáticas en contra de aquella dignísima autoridad que solo se inspiraba en el mayor brillo y ostentación del catolicismo, haciendo viva campaña contra las escuelas laicas que ya se iban estableciendo en las posesiones españolas de su mando, persuadiendo que en ellas se hacía propaganda de religión contraria á la del Estado, no se enseñaba el idioma castellano, ni nada que á España se refiriese, y en cambio se hacía alarde de otras creencias, y se enseñaban idiomas extranjeros que alejaban las simpatías de aquellos naturales hacia la madre patria, simpatías bien débiles por cierto.

El edificio de la iglesia parrofual construida en 1890, es insuficiente ya para las necesidades del culto en población que de día en día va aumentando y que más se aumentará si en tiempo no lejano la colonización de familias españolas que se hallan en proyecto, realiza en breve su segunda expedición.

Por otra parte, las construcciones de hierro, aunque económica quizá, no son las más á propósito para aquel clima, y esta es la primera necesidad de la misión establecida en Santa Isabel, la de una iglesia espaciosa, ventilada y digna de su objeto y de la capital. Terminada, en cambio, la capilla metodista que los protestantes ingleses estaban montando en Mayo del año pasado á 100 metros de la misión católica, tienen á gala celebrar sus ritos á las mismas horas que los católicos, entonando sus cantos religiosos como sarcasmo de los nuestros, sin que nadie los estorbe, amparados por leyes de la Península que, según nuestra opinión, debían diferenciarse al aplicarse en las colonias, cuando perjudican notablemente nuestro poderío y lastiman el predominio que la Patria debe ejercer en aquel país.

Estudie el Gobierno lo que allí sucede; oiga á cuantas personas han estado allí el tiempo suficiente para corroborar lo que decimos; vigile, no obstante, como se lleva á cabo el servicio encomendado á los misioneros del Sagrado Corazón; corrija, si los hubiere, defectos de organismo, pero no se deje alucinar por la influencia poderosa de los enemigos de nuestra Iglesia, que esos lo son de la Patria.

L. N. CELADA.

### EL VIAJERO

—No, me hablé usted de esos viajeros de poco más ó menos.

—¡Aquí, donde usted me vé, he dado la vuelta al mundo.

—¡Si, caballero; la vuelta al mundo! Eso sucedió después de la muerte de mi esposa. De mi pobre Amelia. Después de veinte años de felicidad.

—Esto no quiere decir que fuese una felicidad absoluta; es cierto que había días en que, pero eso nada importa en cuanto uno adquiere el costumbre. Después de que perdí á mi pobre Amelia tuve ocasión de convencerme de ello.

Sus temperancias, sus cóleras, las tempestades que á cada momento hacía estallar en la casa; los violentos reproches que á cada momento me dirigía; sus feroces recelos; todo esto, que constituía precisamente mi vida entera, desapareció de repente con su muerte. El pesar me consumía. En el café del Comercio, adonde iba todas las noches á jugar un inocente tute, porque yo no soy jugador empedernido; todo el mundo me decía: «Bonet, el pesar lo consume á usted, está usted muy desmejorado.» Entonces fui á consultar á un médico.

—No, no fué el que había asistido á Amelia; fué uno mejor. Le conté el caso.

—Está bien—dijo sin mirarme siquiera.—Eso no es nada; para curarse basta con que haga usted un viaje. Viaje usted con tranquilidad.

—Pero, doctor, ¿qué enfermedad tengo? ¿No me la dice usted? ¿No puedo saber lo que es?

(1) Memoria de las misiones de Fernando Póo por el Rvdo. P. Procurador.—Pág. 14.

- Son veinte francos. - Esta bien. Le pagué sus veinte francos y me marché. Viajar... La receta es un poco vaga. ¿A dónde ir? ¿A Mendon? Era muy cerca. La dosis de viaje sería quizá insuficiente. El doctor debía, ya que lo cobró, indicarme el número de kilómetros que tenía necesidad de recorrer. Como al mismo tiempo que iba pensando en esto, miraba las tiendas, pues siempre he sido un poco curioso, vi de pronto un anuncio. Una compañía de vapores anunciaba un viaje alrededor del mundo en condiciones especiales de baratura. He aquí el itinerario: Brasil, Cabo de Hornos, Oceanía, China, las Indias, Suez. Ocho meses de duración. Habitación, comida, y servicio, todo por diez mil francos. Una verdadera ganga! El vapor "Italia" al día siguiente al mediodía. De momento me decidí, volví a mi casa, hice rápidamente mi baúl y me metí en un carruaje, diciéndole al cochero: - Cochero, a la estación de San Lázaro. Una hora después estaba en el tren y roncaba a pierna suelta. Yo siempre dormí en ferrocarril. El Havre es una hermosa ciudad, según me dijeron, porque como comprenderá usted, no tuve tiempo de visitarla. Tenía que andar de prisa, tomar pasaje en el vapor y elegir camarote. Al mediodía levaba anclas, y bien pronto los pasajeros que estábamos sobre el puente vimos desaparecer en el horizonte las costas de Francia. Yo, por mi parte, bajé en seguida, al salón, porque la mar, me es conocida, desde que en otro tiempo había pasado quince días con Amelia en Trouville, y siempre es lo mismo: agua, mucha agua, y aún más agua en suina, siempre igual, como he dicho. En el salón se encontraba un caballero, y nos pusimos a hablar. Era hombre agradable y simpático, y teníamos los mismos gustos. Aun no había cinco minutos que habíamos cuando me propuse jugar una partida a los "cienitos". Di un salto de alegría. Pronto, cartas. Ya sabía como entretendría los ocios de la travesía. Antes de empezar conyimnos en que las pérdidas serian apuntadas diariamente y se arreglarían cuentas en cada escala, al bajar a tierra, y a cincuenta céntimos la ficha. Y qué suerte tenía este hombre! Jamás he visto un jugador tan feliz como este badulaque; al cabo de diez días perdía yo 150,000 fichas, y le debía 337,962 al llegar a Río Janeiro. Qué hermosa ciudad es Río Janeiro! Me parece que bien puedo asegurarle, presto que he estado en ella, por más que verá precisamente no la he visto, porque para bajar a tierra hubiese sido necesario pagar a mi compañero 163,931 francos. Era demasiado, y para qué? Para ver un puerto de mar, y o que venía del Havre. Cuando se viene del Havre no hay necesidad de visitar a Río Janeiro. Todos los puertos son iguales, todos tienen muelles, en todos hay buques y huele a alquitran. Todo le dije a mi compañero y le propuse que nos quedáramos a bordo y continuásemos la partida. Consintió gustoso. Es un hombre muy amable, en la verdadera acepción de la palabra. Ah! Pero ya me había desquitado y no le debía nada. El cabo de Hornos me trajo la suerte. Es muy hermoso el cabo de Hornos! Hay agua, rocío, y sobre todo un frío! Ya comprenda usted que, no he sido tan tonto que me fuese a helar en la tierra del fuego con el pretexto de ver los patagones. En la Oceanía es otra cosa, y de ella guardo un buen recuerdo. Hay allí muchas islas que tienen nombres muy bonitos, como por ejemplo, las islas de la Soledad, las islas Marquesas, etc. Después de tanta y entonces una suerte, ganaba siempre y contaba en mi activo con 400,127 fichas, y esto precisamente cuando entráramos en el puerto de Sidney. Es un magnífico puerto el de Sidney! Me hubiera alegrado mucho de verlo, porque no había tenido, a la verdad, ningún deseo de desembarcar en las islas en que habíamos tocado antes, ya que no me interesan absolutamente los salvajes, y además que ya he visto uno de pasta que hay en el Museo, donde también está la Venus hotentote, y esto me basta. Pero Sidney es otra cosa. Mas como mi compañero había tenido la delicadeza de no exigirme desembarcarse en el Brasil, soy de sobra bien educado para no corresponder a su política en Australia, y además que me hizo observar que Sidney es un puerto como los demás. Causa espanto el pensar en el gran número de puertos que se ven en un viaje de esta clase... ¡A la larga llega a cansar, fatiga! Los que han representado la fortuna de pie sobre una rueda, han acertado. La infame me hizo tracción en el estrecho de Torres! En lugar de aquel hermoso activo, me encontraba en presencia de un pasivo considerable al llegar a los mares de la China. La China, que país más curioso! Canton, que ciudad tan interesante! Pero para mí, en aquellos momentos, tenían tanto interés los chinos como la carabina de Ambrosio. Entonces solo me ocupaba de ver el modo de desquitarme del medio millón de fichas perdidas; es decir, de doscientos cincuenta mil francos; por esta causa bien podía pasarme sin ver a los chinos. Continuémos la partida. Mi compañero vio a Canton como yo había visto a Sydney; fue un préstamo devuelto. Felizmente está muy lejos Canton de Bombay, porque durante el tiempo empleado en la travesía, me volvía a favorecer la suerte, y mi amigo volvió a serme deudor de una pequeña suma. ¡Mada menos que medio millón! Yo no había creído nunca que se pudiese ganar tanto a los cientos. El pobre no estaba verdaderamente afligido, tuvo piedad de él, y por eso no le ofrecí darme una vuelta por tierra. Y después que, a la verdad, me sentía con suerte, y no me incomodaba saber has-

ta donde podía llegar; pues bien, no fue más lejos, porque apenas el buque dejó el puerto de Bombay, empezó a perder... y perdí constantemente; en Suez, en lugar de un millón, sólo ganaba 71,724 francos. Yo no deseaba otra cosa que desquitarme, no se me ocurrió, ni por casualidad, la idea de abandonar las cartas; y después de todo, ¿qué hay de particular en Suez? Un canal; pues bastantes canales he visto; casualmente he vivido diez años cerca del canal de San Dionisio. Entonces jugamos con más encarnizamiento que nunca; por la mañana, al medio día, por la tarde, y hasta la noche, llegando al extremo de hacernos servir la comida en la mesa en que jugábamos para no perder tiempo. Todo esto de nada me servía; mi amigo luchaba siempre y ganaba terreno; en Marsella, caballero, ya no me debía más que 433 francos 50 céntimos. Marsella es una ciudad espléndida, tiene casas magníficas, un puerto animado, iglesias... Todo esto me lo contaron, porque yo, por nada del mundo, habría consentido en abandonar una tan hermosa, tan seria, partida. ¡Una partida de siete meses por una ganancia tan mezquina! Pues bien, caballero, aunque parezca increíble, cuando llegamos al Havre, después de haber dado la vuelta al mundo, estábamos en paz mi compañero y yo. Esto me pareció tan ridículo, que quise empezar de nuevo la partida; pero el Capitán no lo consintió; parece que nuestro buque era viejo y que había realizado su última travesía y lo enviaban a la darsena de los inutilizados de la marina. Bajamos mi amigo y yo, nos saludamos y no lo he vuelto a ver a más. Qué hombre más agradable! Lo que siento es no haberle preguntado su nombre; pero que quiere usted, nunca tuve tiempo.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL. Durante el finido Noviembre, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la república 465,756 hectolitros de vinos ordinarios y 18,676 de licor, que suman en conjunto 484,432 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 431,820, que unidos a los 2,032,624 de los diez primeros meses, suman 2,464,444 hectolitros, valorados en 79,633,000 francos. En igual mes de 1894 nuestra exportación fue de 226,757 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Noviembre de 1895 de 257,675 hectolitros. Italia durante el citado mes de este año ha exportado 8,446 hectolitros, contra 9,234 que envió en igual mes de 1894.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 30 de Noviembre de este año, la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 3,058,876 hectolitros, contra 2,431,275 que exportamos en igual tiempo de 1894, por lo que resulta a favor de los once primeros meses de 1895 una diferencia de 627,003 hectolitros.

En el citado mes de Noviembre, Argelia ha exportado a Francia 321,930 hectolitros de vinos, Portugal 99, Tínez 15,433 y otros países (ordinarios y de licor) 21,879 hectolitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Noviembre del 95 la cantidad de 6,134,000 kilogramos, que unidos a los 42,648,000 llegados los diez primeros meses del año, suman 48 millones 782,000 kilogramos, valorados en 10,343,000 francos. El mismo mes del 94 exportamos 4,347,700 kilogramos con lo cual resulta una diferencia a favor de Noviembre de 1894 de 1,213,700 kilogramos.

Durante el mes de Noviembre próximo pasado han llegado de nuestra nación 234 mil 200 kilogramos de aceite y se han librado al consumo 75,800 que unidos a los 2,763,900 kilogramos llegados los diez primeros meses del año suman 2,839,700 kilogramos, cuyo valor se estima en 2,215,000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1894, nosotros exportamos 2,570,900 kilogramos ó sean 268,800 kilogramos menos que en los once primeros meses de 1895. En Noviembre de 1894 nosotros exportamos kilogramos 104,300 de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Noviembre de este año de 129,400 kilogramos. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 528,700 kilogramos contra 330,900 que envió en 1894. En lo que va de año ha exportado dicha nación 6,917,000 kilogramos menos que en 1894.

En legumbres hemos exportado durante el undécimo mes de este año 85,600 kilogramos que unidos a los 1,870,400 llegados los diez pasados meses, suman 1,956,000 kilogramos, que se valoran en 636,000 francos, contra 70,400 kilogramos que enviamos en el mismo mes de 1894.

El valor total de la exportación española a Francia durante los once primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 175,688,000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a francos 105,381,000, resultando un beneficio a nuestro favor de 70,307,000 francos.

Desde el primero al 30 de Noviembre, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cette 192,162 hectolitros de vinos ordinarios y 8,038 de licor, habiendo pasado al consumo 193,568 hectolitros.

Durante los once primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1895 las importaciones a Francia se han elevado a 3,333,851,000 francos y sus exportaciones a 3,059,352,000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 274,499,000 francos.

Aunque no quietismo absoluto, pues se vende para las necesidades más perentorias del momento, domina en la actualidad mucha calma en los mercados franceses para nuestros vinos. Los precios se sostienen firmes.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

La semana actual, muy activa para el mercado al por menor, por la naturaleza de las fiestas de esta época del año ha sido, como de costumbre, un alto en las operaciones en grande escala lo mismo en vinos y espíritus que en frutas secas y frutas verdes y hortalizas.

Pasando a considerar en cuanto a los vinos, cuales han sido los tipos y procedencias que han tenido más demanda en esta época del año, debe decirse que, en Londres, han sido bastante solicitados los claretes vendidos como de procedencia francesa y así se ha visto que su importación ha tenido un notable incremento durante el mes de Noviembre último. Es de advertir, sin embargo que la tercera parte (por lo menos) de los vinos claretes de mesa vendidos en Londres como franceses é importados realmente de Francia, son positivamente de origen español.

El Champaña ha experimentado también algún aumento en su consumo, pero sin disminuir el creciente favor que los vinos espumosos del Rhin y del Mosela van adquiriendo en este mercado.

El Oporto barato ha tenido regular consumo tanto en Londres, como en Liverpool y en Glasgow, haciendo competencia a sus sucedáneos de Tarragona, habiendo estado favorecidos los vinos portugueses por la rápida alza de precios que los vinos españoles experimentaron al principio de la temporada. Contenido ahora esta alza por haber afojado algo el movimiento de exportación a Francia, y rigiendo para los vinos de la región del Levante de España precios más en armonía con los corrientes para sus análogos portugueses y californianos, es de esperar que al empezar el nuevo año se animen a tomar los vinos españoles, los comerciantes ingleses retraídos estos dos últimos meses ante la continuada alza de precios en dichos vinos.

Se registra también un aumento positivo en el consumo del Jerez. Sin embargo, las subastas públicas han acostumbrado a los abastecedores a proveerse de este vino como del Oporto legítimo a precios más bajos de los que realmente corresponden a estos vinos, y aunque en realidad esto haya contribuido a popularizar al Jerez y volver el gusto de los consumidores hacia él, es también cierto que dichas subastas públicas, por las enormes proporciones que se les han dado, han producido alguna perturbación en las corrientes normales del comercio, haciendo muy difícil que las buenas clases obtengan de los comerciantes ingleses los precios que se debían tener y que en otros tiempos se pagaban sin discusión.

POLITICA FRANCESA.

El impuesto sobre la renta. - Jubilaciones a obreros. Los dos grandes proyectos financieros que el nuevo gobierno radical de Francia, presidido por Mr. Bourgeois, expuso en su programa al presentarse a las Cámaras francesas, están ya en vías de realización. Ambos proyectos son muy celebrados por los republicanos españoles, según da a entender El País de hoy. Las noticias que desde París transmiten telegráficamente acerca del nuevo impuesto sobre la renta y de las jubilaciones de obreros son las siguientes:

Impuesto. - La prensa oficiosa de París insiste en que el ministro de Hacienda establezca para el presupuesto del 97 el impuesto sobre la renta, en sustitución de la contribución personal, mobiliaria y de la de puertas y balcones.

En el proyecto del ministro, el nuevo impuesto pesará preferentemente sobre los contribuyentes más afortunados, contrastando con lo que ocurre con las contribuciones indirectas, que pesan más principalmente sobre los pobres. El nuevo impuesto se aplicará independientemente de otros ya existentes que gravan a las personas acomodadas.

Jubilaciones. - La adopción del crédito de dos millones para retiros de obreros ancianos se conceptúa generalmente como el primer paso dado en el camino de las grandes reformas que han de producir la paz social.

Los periódicos franceses hacen constar que los aumentos que se harán necesarios en años sucesivos, según el anuncio del jefe del gobierno, y los fondos que la previsión particular pueda destinar al mismo objeto, conseguirán al cabo de algún tiempo que a los ancianos inútiles por el trabajo pueda asignárseles una pensión de un franco diario aproximadamente.

D. CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

RECTOR. Ha marchado hoy a Sanlúcar el Rector de los Escolapios.

EL PRESO DE AYER. Ya de madrugada y cuando estaban calmados los ánimos y los numerosos grupos de personas fueron poco a poco dispersándose, la Guardia civil sacó del Cuartel de Santa Elena al empleado de la Tabacalera, conduciéndolo a la Carcel, sin que ocurriera ninguna desorden ni incidente digno de mencionar.

Temiese, y no sin fundamento, que pudiera ocurrir algún hecho grave, porque se sabía que los hermanos y parientes del muerto andaban por los alrededores del Cuartel de Santa Elena, dispuestos, según decían en alta voz, a tomarse la defensa por su mano. Gracias que pudieron ser retirados a tiempo.

SIGUEN LOS DESPLONES. Telegrafian desde Gaudin a este Gobierno civil que por haberse extendido el corrimento de tierras, terraplen kilómetro 127-500 hasta una longitud de 8 metros, han tenido que pasar a pie los viajeros del tren 2 de ayer, a las diez y media de la mañana.

Se restableció el paso y ya los trenes han circulado sin novedad. PERMUTAS.

Se aprueba la solicitud por los maestros de las escuelas públicas de Castro del Río y del Puerto D. Ignacio Rovira y D. Antonio Vicente López y Ruiz.

POR EL DIA. La festividad del día ha motivado completa carencia de noticias: desiertos los centros oficiales.

FRANCISCO SANTOMÉ. Cádiz 1.º de Enero.

BANDO

DON JOSÉ ADORNO, MARQUÉS DE Alboloduy, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo que dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente y las disposiciones dictadas para su mejor inteligencia, se va a proceder en esta población al alistamiento para el servicio militar, de todos los mozos naturales y residentes en este distrito municipal que, sin llegar a los veinte años, hayan cumplido ó cumplan los diez y nueve desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre del corriente año, y los que, teniendo más de diez y nueve y menos de cuarenta, no hayan entrado en suerte en los anteriores.

Conforme a la citada Ley, recuerdo a los mozos mayores de diez y ocho años la obligación en que están de hacerse inscribir para dicho alistamiento, así como a sus padres ó curadores la de responder de su inscripción.

Y en general, por el presente convoco a uno y otros mozos referidos, a sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, para que antes del día 4 del actual, en que empezará el alistamiento, se presenten en la Secretaría Municipal y hagan las declaraciones oportunas ó suministren las noticias que respecto de sus circunstancias fueren necesarias, advirtiendo a los mozos mayores de diez y nueve años, que si no lo verifican y después se descubriese ó supiese que eludían la obligación antes expresada, serán desde luego declarados soldados, sin oírseles ninguna excepción.

Además, cumpliendo lo prevenido en la Ley, se insertan a continuación las disposiciones y artículos referentes al caso. Jerez de la Frontera, 1.º de Enero de 1896. - El Alcalde, El Marqués de Alboloduy.

ARTICULOS DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO QUE TRATAN DEL ALISTAMIENTO.

Artículo 26.º Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar a 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27.º Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península é islas adyacentes.

Art. 28.º Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de Penales en que estuvieren acogidos ó reclu- tos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expositos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase a constituir delito.

Art. 30.º Los que no habiendo sido comprendidos en alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros del sorteo inmediato, en el que no tomarán partes, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio sufriran un arresto de uno a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32.º Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la Provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó Jefe que hubiesen dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco

podrán ser admitidos los indicados en un modo permanente como funcionarios, obreros, ni dependiente de ninguno de las compañías de ferro-carriles y de establecimientos, empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó Administradores con sujeción a esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de ninguna manera, como capataces, destajistas, jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan a gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de los dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión Provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite haberse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó liberación por el Comandante de la Caja ó Jefe correspondiente Batallón del depósito de reserva, según la situación del interesado con el V.º B.º en estos tres últimos casos, ó del Coronel Jefe de la Zona. Los individuos pertenecientes a la inscripción de guerra o a la inscripción de voluntarios de guerra, no obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Variedades.

EL CHOPO.

Por selvas donde en verde remolino espeso un mundo vegetal germina, al fulgor de la tarde que declina, abren las plantas a Jesús camino.

Postrándose al celeste peregrino, La enhiesta rama en homenaje inclina, el roblo duro, la valiente encina, el jezo venenoso, el hosco pino.

Unico el chopo vano su cabeza, sin que la vista del Señor le inquiete, alza en las lumbres del ocaso rojas, Miróle Cristo y dijo con tristeza: «Del viento más sutil serás juguete, y quieto el aire, temblarán tus hojas».

AMÓS DE ESCALANTE.

UNA SENTENCIA

Fué demandado un sugeto al Juez de primera instancia de cierta ciudad, que ahora no es necesario nombrarla, pues para el caso es lo mismo que sea Palencia ó Avila, por un sastré acreditado que ya de antiguo gozaba de envidiable nombradja en toda aquella comarca.

Tenía, según se dice, fundamento la demanda en que el sugeto en cuestión debía una cuenta larga al sastré por cierta ropa que le hizo en Semana Santa.

Demandante y demandado fueron a la hora exacta al despacho del gollilla que justicia administraba, los dos con sus hombres buenos según es costumbre rancia; y luego que el querellante expuso con mucha calma los hechos, preguntó el Juez así a la parte contraria: - ¿Es cierto lo que el señor ha dicho en su perorata respecto a que usted le debe la ropa que encima gasta?

- Si señor: contestó el otro, no miente en todo lo que habla. - Y es cierto, volvió a decir el Juez, que siempre reclama de usted el que se le pague y usted se niega a pagarla?

- Cierro: volvió a contestar el otro con gran cachaza. - Entonces: repitió el Juez, ¿en qué se funda la causa?

- No le hizo a usted esa ropa, según confesión palmaria? - Al día siguiente contestó de esta manera en voz alta: - Pues por eso, señor Juez, ¡por qué él la hizo, caramba! y según cierta sentencia, ¡aquel que la hace, la paga!

CLOTALD.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PA

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COM

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin

Anoche hemos sabido con verdadera satisfacción que nuestro apreciado convecino el reputado Profesor de Medicina D. Salvador del Blanco y García-Bellido ha abandonado ayer el lecho, muy docto de la enfermedad que le aqueja. Sinceramente nos alegramos, deseándole el pronto y total restablecimiento.

Recordamos a nuestros

tro que esta noche tendrá lugar en el Hermandad del Señor del

Según hemos sabido, están ya todos los palcos y numerosas butacas pocas las que se hallan a la venta.

El magnífico drama Consuelo, del tal López de Ayala, es la obra elegida verdadero acierto, y en la que parte la aplaudida actriz Srta. Pardo Sr. Fuentes.

De todo lo cual se deduce que el ha de estar esta noche en extremo rrido y por lo tanto muy animado.

«La Palma de Cádiz». - A beza de su número del 31, publico mado colega lo siguiente:

A NUESTROS ABONADO

Motivos agenos a la voluntad de prensa de La Palma de Cádiz, obligo a suspender por ahora la publicación de este periódico, quedando altamente

PONCHE-SOTO

EXQUISITO Y ACREDITADO LICOR

fabricado con Cognac Viejo de Jerez.

Producto premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado. Diploma de Honor y Medallas de oro en Londres y Bruselas, y últimamente de oro en la Exposición de Burdeos del presente año.

ALMACEN GENERAL DE HIERROS

DE MANUEL PIO BARROSO Y LABRAÑA

EVORA, 20—JEREZ DE LA FRONTERA

Acaba de recibirse una gran partida de puntas de París plana; Hojalata de todas dimensiones; Estaño inglés y tubería de goma. PRECIOS REDUCIDOS.

AVISO.—D.ª María Viuda de P. Ladeveze, tiene el gusto de ofrecer a sus clientes su nuevo domicilio en casa de su hijo D. Juan Ladeveze, calle Letrados núm. 12, a donde ha trasladado el obrador.

«ECOS DE AYER» por Edmundo Mac Costello.—Precio: 2 50 Ptas.—Puntos de venta, librería Larga 33, y en la de D. Miguel Gener, Larga 37, y en las principales librerías.

Almanaque de El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús y de Arzobispado de Sevilla.—Agentes de buletes de todas clases, para 1896.—Martínez é hijos, Algarve 13.

Tabla del Jubileo para 1896.—Se expenden exclusivamente en la Sacristía de la Iglesia Parroquial de Santiago.

Coke y carboneilla a 2'30 pesetas los 50 kilos, llevado a domicilio.—Por tonelada a 30 pesetas, sobre vagón de Ferrocarril.—Aviso: Calle San Miguel, 7 y Pedro Alonso, 8.

Los Almanaque del Arzobispado de Sevilla, en libros y en pliegos; el Almanaque de «La Fiestación» y del semanario «Barcelona Cómica», se venden en la librería Larga 33.

Fotografía de Miguel Rubiales. Algarve, 10.—Montado este establecimiento con todos los adelantos que en el arte fotográfico se conocen, ofrece al público la seguridad del mayor gusto y perfección artísticas, tanto en los retratos como en las ampliaciones y reducciones, todo a mitad de precio que en cualquier fotografía y con el mayor lujo y novedad en la presentación de los trabajos.—ESPECIALIDAD: Retratos al FOTOCROMO, obtenidos en colorina por un procedimiento especial de transporte e iluminados con rara perfección y una delicadeza de tonos que superan a la mejor miniatura. Ver el muestrario y visitar la fotografía. Se venden placas Guí Lemiprot.

Juzgado Municipal de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29, 30 y 31.

Matrimonios.

D. Mat. O. Chaves Linarez con doña María del Carmen Cano Martínez. D. Diego Palmiro García con doña María Manuela Pravia Suñer.

Nacimientos.

Jo. é Romero Bonilla. Juan Sánchez García. María del Carmen González Algeciras. Jacinto Pérez Fernández. María Luisa Labrador Jurado. María del Carmen Llano Guerrero.

Defunciones.

D. Manuel García Sánchez. D. José Ruiz Aragón. D. Juan Vargas Romero. Doña María Jesús Roca. Doña R. sario C. bellas Hurtado. Doña María Josefa Díaz-Vivanco y Delgado. Además un feto hembra.

Juzgado Municipal de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29, 30 y 31.

Matrimonios.

D. Francisco García Armario con doña Josefa Galván Sánchez. D. Cristóbal García Caballero con doña Ana Rodríguez Giamas. D. Francisco Giamas Moreno con doña Manuela Durán Alvarez.

Nacimientos.

Consolación Palomeque Chaves. José Domínguez Reynondo. Francisca Narbona Hormigo. Joaquín M.ª de León Adorno. José María Roja López. Juan Berraquero Bellido. María del Carmen Vázquez Nieva. S. bastián Fernán lez Jiménez.

Defunciones.

Salud Osa Va'misa. José Chica Vidal. Ana B. eza Domínguez. Agustina Carrasco Alvarado. Mercedes Cauqui García. José Armario González. Juan Vega Parra. Nicolasa Cala Blanca. José Souza Rodríguez. Antonio Narváez Ortega.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Las Angustias. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Isidoro ob y mr. 'a Venida de Ntra. Sra. del Pilar a Zaragoza y San Adalardo ob. MANANA.—Santa Genoveva vg. San Florencio ob. y San Daniel mr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, celebra sus ejercicios mensuales el Viernes 3, siendo la misa de comunión a las ocho, y por la tarde darán principio los ejercicios a las seis.

Telegramas.

El oro cotizabile. Madrid 1.º, 2 madrugada. En París el mercado de las acciones de las minas de oro sigue presentando hoy mal aspecto, tanto en esta capital como en Londres, por efecto de la situación política por que atraviesa la república de Transvaal donde radican principalmente las minas. El partido de la Unión Nacional ha reproducido su solicitud del año último, pidiendo la concesión de derechos políticos y alegando para ello que los que lo forman constituyen la gran mayoría de la población y la casi totalidad de la propiedad en dicha República. Temores bisantinos. Según despachos de Constantinopla en aquella capital sigue reinando la mayor intranquilidad. Esperase en breve una manifestación armenia, que es posible no autorice el gobierno. El Sultán ha enviado al Emperador de Rusia con motivo del año nuevo dos magníficos caballos y gran cantidad de tabacos, de cuyos obsequios ha sido portador el general Arif Baja a quien se supone encargado de la vez de una misión especial. Malas señales. Madrid 1.º, 3 madrugada. La gran baja que ha tenido la renta italiana se atribuye a las noticias que se reciben de Abisinia donde todo hace prever una guerra tan larga como costosa. En Italia se preparan nuevos refuerzos con destino a dicho país. Progresos. Según noticias recibidas de la Habana ayer quedó terminada y en servicio la comunicación telegráfica submarina de Cienfuegos a Manzanillo con estaciones en: Canidán, Tunas, Júcaro y Santa Cruz; que fue contratada con la Compañía Cuba Submarina, y cuya construcción y tendido ha llevado a Cuba la Compañía India Rubber. Otro combate favorable. Madrid 1.º de Enero de 1896, a las 10'45 de la mañana. Oficial: Habana 31.—Las columnas del teniente coronel Ródon y del comandante Padrós fuertes de 600 hombres, batieron en Manacameca de Santiago de Cuba las partidas de Ralés. El fuego duró dos horas. El enemigo, parapetado en excelentes posiciones se defendió desesperadamente, dejando 17 muertos y llevándose muchos heridos. Nuestras tropas tuvieron ocho soldados muertos y 3 oficiales y 42 soldados heridos. Casa de Socorro de esta ciudad. Relacion del movimiento ocurrido durante el mes próximo pasado: Lesiona los curados de primera intención. 96 Curaciones practicadas. 103 Individuos vacunados. Total. 210 Jerez de la Frontera 1.º Enero de 1896.—El Secretario, José Fernandez.

ALMANAQUE.

ENERO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day of the week and numbers of the month. Rows include Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes.

Teatro Principal.

Compañía dramática española, dirigida por el eminente primer actor D. Francisco Fuentes.—Función para hoy, a beneficio de la Real Hermandad de Ntra. Padre Jesús del Prendimiento y de Ntra. Señora del Desamparo. CONSUELO—POBRE PORFIADO

vara de autoridad rota, diciendo que la envía como la han dejado su honra. Las diligencias practicadas en el proceso contra el Sr. Bosch y los concejales, no han tenido importancia.

Noticias de Sevilla:

Dice El Universal de hoy: «Por conveniencias de la propiedad de este periódico, cesa desde hoy en su publicación El Universal. Sentimos la desaparición de tan apreciable colega, órgano de los conservadores de Sevilla.

—El día 2 del mes de Enero próximo verá la luz pública un nuevo diario titulado La Tarde, que hará la política del jefe de los conservadores sevillanos D. Eduardo de Ibarra.

—Aun cuando no hay acuerdo sobre ello, es posible que se venzan los obstáculos que se oponen para que figure en el programa de las fiestas de Abril la batalla de flores. Muy conveniente sería se efectuase dicha fiesta, una de las que tienen mayores atractivos y que indudablemente alcanzaría este año gran lucimiento si el Alcalde con sus relaciones lograra el concurso de las principales familias de esta capital.

—Asegúrase que el comandante de la guardia municipal D. Isidoro Díaz de la Mata será jubilado muy en breve y sustituido por el sargento de la guardia civil Sr. Mazuelos. Tal noticia ha sido muy bien acogida, por ser el Sr. Mazuelos hombre de práctica y de energía, cualidades que han de servir mucho para hacer que desaparezcan las deficiencias que hoy padece la guardia municipal.

He aquí el parte que hemos recibido de las curas practicadas en la Casa de Socorro, durante los días 31 y 1.º

A las 9 y 10 de la mañana, una mujer con contusión en el antebrazo izquierdo. A las 6 y 10 de la tarde, un hombre con una herida penetrante en el hipocondrio izquierdo, otra incisa en el cuello y otra en el hombro derecho. A las 9 y 50 noche, otro con erosiones en la cara y mano. A la 1 y 45 de la tarde un niño con fractura del radio y cúbito antebrazo izquierdo.

El pueblo pintado por sí mismo.—A un periódico se le ocurrió el día 28 dar la inocentada de que el famoso matador de toros Guerrita había decidido renunciar a la lidia para meterse a fraile.

En algunos pueblos se creyó que fuera cierta la noticia, y hubo con este motivo tales demostraciones de pena, que hasta se cerraron las tabernas en señal de duelo.

Denuncias parlamentarias.—Telegrafían de París que La France ha empezado a publicar la terrible lista que tanto se anunciaba, de los 140 individuos del Parlamento a quienes últimamente se acusa de estar comprometidos en los ruidosos agios de las obligaciones del Panamá.

La France responde de la certeza y autenticidad del documento acusador. Este, preparado como estaba ya la opinión con motivo del asunto Arton, ha producido en todos los círculos extraordinaria sensación. En la Cámara de diputados la impresión ha sido inmensa; de verdadero terror entre algunos elementos y de apasionamiento y efervescencia en otros.

Figuran en la lista 26 radicales, 12 oportunistas y un bonapartista. Entre los acusados figura también el actual ministro de Agricultura, M. Viger.

Este ha protestado, tachando de calumniosa la denuncia. Figuran además, Mrs. Floquet, Royer, Rabier, Laguerre, Boissy Chevendier, Rouvire y muchos más, casi todos de notoriedad en la política y en el Parlamento. Mr. Julien, acusado también, ha acudido a los tribunales.

Este nuevo escándalo promete grandes emociones. Revistas.—El Gobierno ha dispuesto que todos los individuos pertenecientes al ejército que no hayan pasado la revista anual en cualquiera época anterior, podrán verificarlo durante los domingos de los meses de Enero, Febrero y Marzo próximo.

La sociedad francesa hallase influida por un gran movimiento feminista. Allí son muchos los individuos pertenecientes al sexo fuerte que luchan por lograr ciertas reivindicaciones para el llamado débil.

Pero en el Parlamento no se dan gran prisa para otorgar lo que se pide, y allá van dos casos que lo demuestran.

La Cámara de los diputados ha reconocido que la mujer casada que trabaja, tiene derecho a percibir su salario y usar de él como estime conveniente; pero el Senado no se ha pronunciado hasta ahora sobre este asunto.

Pero si la Cámara ha demostrado su aquiescencia a lo que se pedía de ella en ese extremo, en lo referente a otro, ya varía de opinión. Se le ha pedido que el segundo párrafo del art. 324 del Código penal francés sea abolido. Dicho párrafo otorga al marido el «privilegio» de matar a su mujer cuando tiene la desdicha de sorprenderla en flagrante delito de adulterio. La comisión que entiende de las peticiones se ha negado a ello, acordando mantener dicho párrafo.

Los patrocinadores del movimiento feminista, y las mismas mujeres, no se sabe si éstas serán de las que se disponen a recaer en lo que dicho párrafo trata, han puesto el grito en el cielo y tanta polvareda han levantado que han llevado la cuestión a los periódicos, tratándola en infinidad de artículos y de sueltos.

Ya hemos dado aquí cuenta en diversas ocasiones del afán de germanización que domina a los alemanes en lo tocante a las provincias de Alsacia y Lorena.

Pues bien; ese deseo de germanizarlo todo les hace apelar a ciertas determinaciones a cual más extremadas. Ahora la poli-

cía de Aperrade (Slesvig) ha confiscado en una librería cierta cantidad de libros daneses.

No se crea que esa recogida fué dictada por inmorales del texto ó por ataques contra el Soberano. Nada de eso. Se trataba de libros para niños y de una traducción alemana de un libro de cocina danés. La confiscación se ordenó por el enorme delito de ostentar dichos ejemplares en su cubierta el pabellón de Dinamarca.

De todos es conocida la gran diferencia que existe entre el calendario ruso y el gregoriano. Pues bien, ahora trátase de introducir en el imperio moscovita el calendario porque nos regimos; pero esa reforma no se hará de golpe y porrazo, como vulgarmente se dice, sino gradualmente.

En este caso se suprimiría el día suplementario en los doce primeros años bisiestos a partir de 1900, lo cual haría coincidir uno y otro periodo del cómputo de tiempo al cabo de cuarenta y ocho años.

Si se adopta la reforma gradual, no habrá más que nueve días de diferencia en 1.º de Marzo de 1908, ocho en 1.º de Marzo de 1912, uniéndose la reforma en 1.º de Marzo de 1944. La generalidad vería con gusto que el calendario gregoriano se introdujera de golpe por una medida radical.

Trac la prensa de la América central pormenores muy interesantes acerca de una sublevación militar ocurrida en la República del Salvador.

En los primeros días de este mes pasaba revista la guarnición de Sonsoate. Uno de los soldados dejó caer un fusil y el coronel Rivera lo hizo detener y atar a un árbol, en donde se le golpeó despiadadamente hasta que espiró. Todos los soldados indignáronse de semejante castigo, y uno de ellos exclamó de pronto: ¡Viva la Revolución!

El grito fué repetido por todos, y en un abrir y cerrar de ojos el coronel y veinticuatro oficiales fueron pasados por las armas por los sediciosos, que se dirigieron hacia la costa vitoreando al ex-presidente Ezeta, que fué derrocado del poder hace dos años por otro movimiento revolucionario que colocó en la presidencia al general Gutiérrez.

Anuncios de interés.

¿QUERIS SER RICOS?—Lo podéis ser sin grandes sacrificios y además SIN RIESGO ALGUNO. Diríjase al agente autorizado de la Hollandische Creditbank, Amsterdam (Holanda), D. Guillermo de Puzá y Ruiz-Marchant, Juana de Dios Lacoste núm. 1, Jerez de la Frontera.

El antiguo y acreditado horno de la calle Escuelas 19, se ha trasladado a la calle Ventura Misa 11, y para mayor comodidad del público, ha dispuesto a su disposición una sucursal en la calle Misericordia 5, junto al Paseo Jerezano, donde encontrará el público un abundante surtido en toda clase de dulces, propios para las presentes Pascuas.

Vendidas las existencias que había en dicho establecimiento, se hace saber al público que se ha recibido otro surtido para la venta en estos días.

Se advierte al público que todos estos dulces se expenden en dicha sucursal, Misericordia 5.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Desde esta fecha, y por término de un mes, en la calle Francos núm. 11, almacén de chacina de Félix Castañón Gómez, se expenden chorizos de Montañez a 11 rs. kilo; jamones de Montañez viejos, a 13 rs. kilo; jamones gallegos viejos, a 10 1/2 rs. kilo; munteca en vejigas, de la Sierra, a 7 1/2 rs. kilo; e orizos Montañez y serrano a 11 rs. kilo; morcill. serrana a 8 reales kilo; tocino de hoya a 6 1/2 rs. kilo.—Todo de superior calidad, y cuya venta será al por mayor. Jerez 4 de Diciembre de 1895.

LA TISIS

En su primer período se manifiesta por una tos, pérdida de carnes, de fuerzas y de vitalidad. Está la enfermedad en sus «períodos avanzados» cuando envuelve la pérdida de los pulmones. La Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito tomada constantemente, observándose a la vez las reglas higiénicas, cura la tos y detiene el curso de la enfermedad antes de la destrucción de los pulmones. En los períodos avanzados alivia al paciente y le prolonga la vida. Tómese solamente la verdadera

EMULSION DE SCOTT

Rehúsense los frascos que carezcan de la contraseña del hombre cargando un bacalao. De venta en las Boticas. SCOTT y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—Secretaría.—En fianza libre.

De conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto de 20 de los corrientes, los alumnos que aspiren a dar validez académica a los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo durante los días hábiles de la primera decena de Enero de once de la mañana a dos de la tarde, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente una instancia dirigida al Sr. Director expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden, las asignaturas en que soliciten exámen, debiendo ser éstas con arreglo al Decreto de 12 de Julio de este año y disposiciones para su adaptación. A demás debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto citado, los alumnos a quienes se haya autorizado el examen para el próximo Enero y no se presentasen a sufrirlo, podrán verificarlo en los meses de Junio y Septiembre próximos. Los que en el mes de Enero fuesen suspensos solo tendrán derecho a repetir el exámen en una sola de dichas épocas.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros Establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 25 de Diciembre de 1895.—El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN

GENEOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DIONISIO GARCÍA PELAYO
CALLE LARGA, NÚM. 9

DESPUES DE BALANCE
Se realizan todas las existencias de la presente temporada a la mitad de su valor.—2.000 capas de elegante confeccion y buen paño desde 80 rs. un...
—Se dispone de sastrer que hace ternos a medida con prontitud, esmero y elegancia. desde 25 pesetas

Precios fijos. Ventas al contado.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial del completo surtido para Invierno en telas y confecciones.—Novedades en todos los artículos A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES 2

de Enero de 1896 de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Abril de 1895, si antes de en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Ptas. Cs.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

(Conclusion)

- 29068 Una caldera. 5
29069 Una sarteneja. 6:25
29070 Un cabo lana y un fo. 4:50
29075 Un traje, un paño. 3:25
29076 Tres calzón. 7:75
29077 Nueva prenda niño. 3:25
29078 Un pañuelo y un es. 3:25
29079 Una colcha, dos sábanas, dos cabos género y una prenda niño. 3:25
29080 Dos enaguas, dos camisas y un chaleco. 5
29081 Unos zapatos pisar. 3:25
29087 Una mantileta y una sábana. 6:25
29088 Herramientas tonelero. 4
29094 Un reloj sobremesa con fanal de cristal. 13
29098 Dos pañolones de espuma. 9:50
29102 Un pañuelo lana, una sábana y un cabo coco. 6:25
29103 Cuatro sábanas, una colcha y una enagua. 5
29104 Dos sábanas y una colcha. 6:25
29105 Cinco toallas, dos pañuelos lana y dos fundas. 5:50
29107 Un cabo género. 2:50
29125 Una sábana y unas cortinas encajes. 9:50
29130 Un cabo lana. 9:50
29132 Un pañuelo de lana, dos mantos y una funda. 11:50
29136 Una colcha y unas cortinas yute. 5
29143 Unas cortinas y dos visillos. 5
29153 Un velo. 25
29156 Una azada. 6:25
29161 Un pañuelo espuma amarillo y otro chico negro. 13:50
29162 Un h z pod r. 5
29184 Dos prendas niño, dos fundas y unas cortinas cretona. 2:50
29190 Un pañuelo espuma negro bordado en colores. 16:25
29197 Un vestido lana. 3:25
29203 Un ves ido de seda y una mantilla tejida. 25
29210 Dos sábanas y una camisa. 2:50
29211 Una sábana, una camisa y un calzón. 2:50
29218 Cinco prendas niño y dos cabos género. 3:25
29234 Unos zapatos charol, dos enaguas y una chaqueta lana. 4:50
29241 Una sarteneja. 3:25
29254 Cuatro sábanas, dos fundas y dos toallas. 8:25
29265 Una hoz podar. 7:75
29276 Unas cortinas yute. 4
29329 Un almirre, una copila, un veón y dos cucillas. 4:50
29330 Una sarteneja metal. 6:25
29336 Un manto con velo. 3:25
29370 Una enagua, dos sábanas y un pañolito de seda. 4:50
29375 Una sarteneja metal y badila. 6:25
29378 Una sarteneja. 4
29383 Unas cortinas blanca

- 7:75
29391 Un cabo paño y cinco de forros. 16:25
29399 Una azada. 6:25
29400 Una azul. 3:25
29401 Una azul. 3:25
29402 Un pantalón, una faja y una camiseta lana. 5:10
29403 Dos planchas y un veón. 3:25
29404 Un terno verano. 3:25
29406 Cuatro sábanas, dos enaguas y tres calzón. 7:75
29407 Cinco cobertores. 9:50
29427 Una sarteneja. 3:25
29441 Una enagua, una sábana, un gabán y una prenda niño. 2:50
29464 Dos blanchs y un almirez. 3:25
29493 Unos zapatos color. 4
29526 Un pañuelo de lana, otro seda y un cabo coco. 5:50
29527 Un pañuelo espuma amarillo. 16:25
29530 Cinco pares medias, cinco pares de calcetines, una camiseta algodón y dos enaguas coco. 8
29541 Unos zapatos pisar. 3:25
29544 Dos sábanas, una toalla y un cabo género. 6:25
29547 Dos enaguas, una colcha y una toalla. 3:25
29548 Un traje y un cao coco. 3:25
29552 Tres cabos género. 4
29560 Un terno lana. 7:75
29563 Un pañolito espuma dorado. 9:50
29571 Una sábana, dos fundas y una mirz. 4:50
29577 Dos sábanas y una colcha. 5
29589 Un zagaajo y una toalla. 3:25
29592 Dos planchas, un almirez y un martillo. 3:25
29595 Una cidra. 5
29597 Una hoz podar. 3:25
29604 Una hoz podar. 4
29613 Unas tijeras poder. 3:25
29627 Un pañuelo espuma amarillo, otro chico bordado en colores y otro grana. 45
29639 Dos sábanas, dos fundas, tres ch mbras, una enagua, un manto con velo y una faja seda. 16:25
29642 Dos cabos coco, cinco prendas de niño y un s co tinas encajes. 9:50
29655 Una cántaro cobre. 3:25
29662 Dos enaguas y una funda. 3:25
29688 Tres calzón, una sábana y una prenda de niño. 4:50
29689 Un pañuelo lana y dos fundas. 4
29702 Una túnica. 4
29704 Una azuela. 3:25
29708 Un traje coco y una enagua lana. 3:25
29714 Una espióch y un escairdón. 3:25
29721 Una sarteneja metal. 6:25
29727 Una túnica. 2:50
29745 Un violín. 6:25
29750 Una colgadura, cinco seis sábanas, doce fundas y un cabo género. 75
29751 Un cabo lana, un pañolito seda y unse medias. 7
29772 Una azuela. 3:25
29783 Tres sábanas, un traje coco, una camisa, seis prendas niño y un chaleco verano. 5
29790 Dos pañuelos lana y dos cabos género. 3:25
29792 Una sábana, dos fundas, una enagua, un cabo y un calzón. 6:25
29794 Dos camisas, unas cortinas encajes y un ca-

- bo y un hord. 5
29795 Unas tijeras poder. 3:25
29800 Un traje coco, tres cabos género, una enagua, una servilleta y dos visillos. 5
29801 Una azuela. 3:25
29805 Una sábana y dos fundas. 6:25
29834 Una manta, dos cabos género y una toquilla. 2:50
29840 Una enagua, una sábana y dos fundas. 9:50
29842 Dos enaguas lana, un cabo coco y una pañoleta. 3:25
29850 Herramientas albañil. 4
29858 Una túnica y un gabán. 5
29881 Dos ch quejas una de ens, otra de verano y un chileco lana. 7:75
29906 Dos enaguas. 4
29923 Un pañuelo, espuma blanco herdad. 25
29924 Dos corbillos con cabos negros. 5
29925 Dos trajes coco, dos camisetas y un cabo género. 4:50
29931 Un pañuelo espuma gris orlado. 18:75
29962 Un samerete. 4
29971 Unos botas. 2:50
29973 Una chaqueta y chaleco lana. 5
29937 Un perol y dos planchas. 3:25
30002 Un pañolito espuma colorado. 9:50
30020 Un cabo de lana. 5
30048 Una sbrina, una enagua, dos chambras y un mantel. 5
30053 Dos sábanas, dos fundas y una enagua de hilo y un paño. 5
30076 Una abana, dos fundas, un traje, una enagua y un pañolito. 12:50
30077 Una toalla, tres prendas niñas, dos fundas, una enagua y un pañolito. 9:50
30090 Ocho cencerros y una botastroe-qui az. 4
30103 Una hoz de podar. 3:25
30137 Un c b género color. 6:25
30143 Un colcha, shif y azules. 30
30116 Tres sábanas. 2:50
30147 Tres sábanas, una enagua y una camiseta. 3:25
30162 Diez y nueve varas de paño. 67
30163 Dos cabos de paño. 22
30165 Dos pañch s y un almirez. 3:25
30176 Una sábana, dos fundas, una colcha y una enagua. 5
30177 Un traje coco, una enagua y dos pañch s. 3:25
30183 Un manto con velo. 5
30184 Un pañolito espuma blanco. 9:50
30185 Un pañolito espuma blanco. 6:25
30186 Una colcha y dos prendas de niño. 6:25
30191 Un lienzo de co chón. 3:25
30192 Un pañolón capu de lana. 5
30193 Una enagua un cao coco y una cortina. 2:50
30201 Unas srteneja de metal y badila. 9:50
30204 Una guilaña. 3:25
30220 Una sarteneja. 3:25
30226 Una azuela. 4:50
30235 Un lienzo de calchón dos fondas y un gabán coco. 2:50
30252 Un veón negro. 6:5
30254 Un pañolito espuma negro bordado en colores. 25
30261 Unas cortinas con guadraps. 3:25

- 30262 Dos sábanas y dos fundas. 4
30271 Una azuela. 4
30273 Dos zagaajos. 3:25
30274 Unas cortinas de encajes. 9:50
30281 Dos enaguas. 7:75
30295 Un pañolito espuma grosdela. 5
30296 Un pañolito espuma. 9:50
30300 U a azuela. 3:25
30302 Unas tijeras de poder. 3:25
30307 U a azuela. 3:25
30316 Un cabo de coco y unas cortinas. 4
30317 Una sábana, dos fundas y una colcha. 5
30324 Dos co chas. 5
30329 Dos sábanas, una funda, una toalla y una enagua. 6:25
30340 Un traje, dos enaguas y dos camisas. 11:50
30352 Dos prendas de niño. 3:25
30365 Un pañolito espuma torto. 9:50
30366 Dos sábanas, una enagua, dos fundas y una toalla. 4:50
30367 U a colcha. 3:25
30368 Siet prendas de paño. 3:25
30369 Una sarteneja de metal. 6:25
30370 Una cimbara. 3:25
30377 Un pañuelo de lana. 4
30378 Una enagua y un pañolito de lana. 4
30380 Un cabo género y una ch queja. 6:25
30385 Un pantalón lana, una chaqueta y chaleco. 4
30390 Una hoz de podar. 6:25
30405 Una enagua, un calzón y una camisa. 3:25
30418 Una cortina. 3:25
30419 Veinte y ocho prendas de niño. 7:75
30420 Ocho prendas de niño. 5
30430 Una azuela. 4
30431 Unas cortinas de yute y un mantel. 4:50
30443 Una hoz de podar. 5
30444 Una azuela. 4:50
30445 Un pañolito espuma bordado en color. 7:75
30446 Un manto con velo y un pañolito de lana. 12:50
30450 Una colcha y un calzón. 3:25
30452 Una sábana, dos fundas y una colcha y una enagua. 6:25
30457 Dos enaguas, una sábana, dos fundas y tres prendas de niño. 7:75
30459 Un terno paño, un gabán, un chileco y un pañolito de lana. 5
30460 Dos calzón, un calzón y un co eror. 3:25
30461 Cuatro calcetines, un pañolito espuma y una prenda niño. 6:25
30462 Una enagua, un pañolito de lana y un co eror. 25
30471 Una sbrina y dos fundas. 9:50
30472 Una sábana. 4
30479 Una enagua, una camisa, dos sábanas, una colcha, un cabo género y una prenda de niño. 8:25
30489 Una sarteneja. 3:33
30494 Dos chaquetillas, una colcha, una enagua, un pañuelo lana, una camiseta y un delantal. 4
30495 Unas cortinas de encajes. 7:75
30496 Una enagua, una camisa, dos sábanas, una

- colcha, una funda, una toalla, un pañolito seda y dos gabanos. 30497 Un zagaajo, una chambra, una toalla, dos cabos género y una enagua. 30501 Un cabo de coco. 30502 Un pañuelo espuma bordado en colores. 30506 Una azuela. 30507 Dos sábanas y un pañolito de lana. 30508 Una hoz de podar. 30511 Dos blanchs y un pañolito de lana. 30512 Una colcha y una enagua. 30513 Una manta. 30514 Una sábana, dos fundas y un traje coco. 30515 Dos colchas y tres cabos género. 30516 Un pañolito y un cabo género. 30517 Una azuela. 30518 Una azuela. 30519 Una azuela. 30520 Una azuela. 30521 Una azuela. 30522 Una azuela. 30523 Una azuela. 30524 Una azuela. 30525 Una azuela. 30526 Una azuela. 30527 Una azuela. 30528 Una azuela. 30529 Una azuela. 30530 Una azuela. 30531 Una azuela. 30532 Una azuela. 30533 Una azuela. 30534 Una azuela. 30535 Una azuela. 30536 Una azuela. 30537 Una azuela. 30538 Una azuela. 30539 Una azuela. 30540 Una azuela. 30541 Una azuela. 30542 Una azuela. 30543 Una azuela. 30544 Una azuela. 30545 Una azuela. 30546 Una azuela. 30547 Una azuela. 30548 Una azuela. 30549 Una azuela. 30550 Una azuela. 30551 Una azuela. 30552 Una azuela. 30553 Una azuela. 30554 Una azuela. 30555 Una azuela. 30556 Una azuela. 30557 Una azuela. 30558 Una azuela. 30559 Una azuela. 30560 Una azuela. 30561 Una azuela. 30562 Una azuela. 30563 Una azuela. 30564 Una azuela. 30565 Una azuela. 30566 Una azuela. 30567 Una azuela. 30568 Una azuela. 30569 Una azuela. 30570 Una azuela. 30571 Una azuela. 30572 Una azuela. 30573 Una azuela. 30574 Una azuela. 30575 Una azuela. 30576 Una azuela. 30577 Una azuela. 30578 Una azuela. 30579 Una azuela. 30580 Una azuela. 30581 Una azuela. 30582 Una azuela. 30583 Una azuela. 30584 Una azuela. 30585 Una azuela. 30586 Una azuela. 30587 Una azuela. 30588 Una azuela. 30589 Una azuela. 30590 Una azuela. 30591 Una azuela. 30592 Una azuela. 30593 Una azuela. 30594 Una azuela. 30595 Una azuela. 30596 Una azuela. 30597 Una azuela. 30598 Una azuela. 30599 Una azuela. 30600 Una azuela.

- 12410 Un corte pantalón y un cabo género. 7:75
12439 Un traje coco, y un pañolón.
12457 Cuatro sábanas y cuatro fundas. 4:50
12473 Dos sábanas, dos cabos lana y cuatro coco. 3:25
12486 Un sarteneja de metal y badila. 8:25
12501 Un traje de franela de algodón. 3:25
12515 Un lienzo de co chón, dos fundas y unas cortinas. 3:25
12520 Un soportado, una chaqueta, botico forros de sábanas y uno de seda. 3:25
12541 Tres enaguas blancas y siete prendas niños. 4:50
12554 Unas sábanas, dos fundas, una camiseta y una toalla. 6:25
12558 Dos sábanas y dos fundas. 7:75
12564 Dos mantos. 6:25
12578 Una túnica. 6:25
12614 Una sábana, una enagua blanca y un zagaajo. 3:25
12620 Dos enaguas blancas, dos zagaajos y una prenda niño. 4
12616 Dos sábanas, dos fundas y una toalla. 3:5
12651 Dos prendas de cortina y una enagua de color. 4
12652 Una enagua blanca, dos batas y cinco prendas niño. 6:25
12682 Dos sábanas, dos fundas, una enagua y tres prendas niño. 4
12699 Dos sábanas y dos fundas. 3:25
12719 Una azuela. 13:50
12737 Dos sábanas, seis fundas y unas cortinas. 4:50
12741 Un pantalón, una sábana y dos fundas. 3:25
12745 Dos enaguas blancas y una toalla. 9:50
12775 Una capucha de lana. 3:25
12782 Unos zapatos. 3:25
12788 Una enagua y dos cabos coco, una enagua y un cabo lana. 9:50
12794 Una enagua coco, un calzón y otro de mantilla. 16:25
12856 Un velo. 6:25
12865 Una sábana y una prenda niño. 7:75
12875 Una enagua y una prenda niño. 7:75
12900 Veinticuatro prendas y una enagua. 4:50
12905 Una capucha negra. 2:50
12922 Un pañolito negro y un manto. 7:75
12931 Dos sábanas, un manto y un corchón. 4:50
12937 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12941 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12942 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12943 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12944 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12945 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12946 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12947 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12948 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12949 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12950 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12951 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12952 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12953 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12954 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12955 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12956 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12957 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12958 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12959 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12960 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12961 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12962 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12963 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12964 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12965 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12966 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12967 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12968 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12969 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12970 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12971 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12972 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12973 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12974 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12975 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12976 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12977 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12978 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12979 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12980 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12981 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12982 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12983 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12984 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12985 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12986 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12987 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12988 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12989 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12990 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12991 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12992 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12993 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12994 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12995 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12996 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12997 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12998 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
12999 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75
13000 Un pañolito de lana y un corchón. 7:75

Acciunas sev...
IMPORTAN...
TARJETA DE VIS...
DEHAU...
Pasap por la...